



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:  
Memoria, Verdad y Justicia"

SALTA, 19 JUN 2026

Expte. N° 22.025/25

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 72 por la Prof. Estela Mari GÓMEZ, Directora del "INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL" dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el Acta de Cierre de inscripción de aspirantes, adjunta en fs. 71, para cubrir un (1) cargo de BIBLIOTECARIO/A, con 25 horas reloj, para el turno mañana del citado Instituto, y solicita la emisión de la resolución de aceptación de postulantes teniendo en cuenta que se ha cumplido con el plazo de publicación previsto en el Reglamento de Concurso sin observaciones formuladas.

QUE la cobertura de dicho cargo se convocó mediante Resolución R-N° 0003-26 y en los plazos de inscripción establecidos por Resolución R-N° 0081-26.

QUE corresponde aceptar los aspirantes al concurso, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 22 de la Resolución CS N° 010/08, que aprueba el Reglamento de Concurso Regular para la provisión de cargos del Claustro de Auxiliares para los Institutos de Educación Media.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar a la Srta. Natalia Abigail SÁNCHEZ, DNI N° 40.935.302, como aspirante inscripta para cubrir un cargo de BIBLIOTECARIO/A, con 25 horas reloj, para el turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL" de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-N° 0003-2026 y Resolución R-N° 0081-2026.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL" para que efectúe la correspondiente notificación a la interesada y se continúe con la tramitación respectiva. Oportunamente archívese.



Dr. DIEGO SIBELLO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL MARTÍN NINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0625-2026